



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA
ESTADO ELECTRÓNICO No. 002

Providencias que se notifican por estado:

enero 18 de 2023

No.	CLASE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/EJECUTANTE/INTERESADO	DEMANDADO/EJECUTADO/CAUSANTE	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	Reivindicatorio	2022-00036-00	Adriana Milena González Lozada	Juan Fernando González Lozada	18/01/2024	Auto Ordena No Ingresar Inmueble

La presente fijación se realiza de manera electrónica en el estado en el micrositio asignado en la página web de la Rama Judicial dando cumplimiento a lo reglado en el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 109 inciso 4° del C.G.P. “...Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho del día en que vence el término...” (**Horario de atención de lunes a viernes de 7:00 A.M. a 12:00 M. y de 1:00 P.M. a 4:00 P.M.)**)

Para información adicional, escríbanos al correo electrónico: j01prmpalvsanjuan@cendoj.ramajudicial.gov.co

ANDRÉS FELIPE SARAY GALLEGO
Secretario